

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1811.

SAN ISIDRO LABRADOR. (Misg.)

El jubileo está en la iglesia de San Antonio.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5^h. 1^m y se pone á las 6 h. 59^s Es el 13 de la luna, á las 12 h. 41^s Sale á las 11 h. 55 noch. y se pone á las 11 h. 29^s madre del 15.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero. Prim. alta á las 12 h. 37^s mad. || Seg. alta á la 1 h. 8^s tarde. Prim. baxa á las 6 h. 51^s mañ. || Seg. baxa á las 7 h. 36^s noche.

VARIEDADES.

Conclusion del articulo anterior.

¿ Pero quién deberá ser este regente? Si se nombra cualquier individuo de la Nacion, por benemérito que sea, ha de excitar la emulación de muchos, y las consecuencias han de ser mui funestas. No nos separemos, pues, de las leyes para decidir esta qüestión; y es el único medio para lograr la aceptacion general. Las circunstancias exigen imperiosamente la reunion del poder ejecutivo en un hombre solo, que sea el curador del legitimo reicativo y de la nacion entera. Si esto sucediera á un particular, nadie dudaría, con arreglo á las leyes, que el pariente mas cercano y con mejor derecho á la sucesion suya deberia ser elegido.

¿ Y por qué no se ha de verificar lo mismo en el caso

de que hablamos? La casa de Borbón se halla en la legítima posesión de la corona de España.

Esta es un mayorazgo de rigurosa agnación mientras haya varones en las líneas llamadas á la sucesión del trono, segun la lei fundamental, establecida en cortes en el año 1713, que es la que rige y no está derogada.

Segun esto, búsquese el parente varón mas inmediato de nuestro rei, que tenga libertad, y mejor derecho para sucederle, y este es en concepto mio el que en conformidad de las leyes deve ser el regente, y llenaría los deseos de la Nacion, que clama por la observancia de las mismas. Con esta elección no habría vasallaje que pudiera producir la menor queza, porque las leyes que deben ser las que nos gobiernen, sellarian sus labios, y le impondrian perpetuo silencio. Con ella se alejaría la ambicion al mando, que nunca es mas temible que ahora, y eran de esperar los felices resultados de las prontas, activas y executivas disposiciones de un hombre solo, que tanto se necesitan para el bien general. Por otra parte, las Potencias Extrangeras, que verian un procedimiento arreglado á nuestras leyes, no podrian dexar de alabar nuestra conducta, y ceder á la razon, quando otros fueran sus intentos; bien que á mi juicio no hay Potencia que quiera mezclarse en esta disputa, ni que sea capaz de agriarse por una decision justa.

Esta es mi opinion, Sr. redactor; pero no me crea V. tan fiero y aferrado á ella, que no me dé á partido, si se me convence de que es errada; y sobre todo me someto al juicio del congreso augusto de las cortes, que guiado solamente por la razon y justicia sabrá determinar lo que mas bien sea debido.

Dios dé á V. salud y paciencia, y sirvase admitir los respetos de su atento servidor. — El Español Imperial.

NOTICIAS DEL REINO.

Marzo 20.— Villacampa, despues de dos dias de descanso

so , partió de esta con su division hacia la Alcarria ; se ignora con qué objeto , si de reunirse al Empecinado , ó de internarse en Aragon hacia Calatayud : á esto nos inclinamos mas . El Empecinado á estas horas estará batiéndose , pues los franceses de Molina han vuelto reforzados considerablemente : creo han incendiado las fabricas de fusiles , que es lástima : esperamos con ansia el resultado que siempre nos lo prometemos feliz de este héroe.

Dia 27 Las acciones del Empecinado del 10 , 11 y 12 en Villar de Cobeta y Huerta Hernando fueron reñidísimas , causándole mucha pérdida al enemigo : en despique incendiaron estos dos pueblos , y la junta tuyo que trasladarse á Peralbeche. En el dia se halla el Empecinado conteniendo á los franceses que hay por tierra de Molina ; entretanto Villacampa va cercenando los que hay por la Alcarria. El 23 en el puente de Auñon acometió á los franceses atrincherados en este punto ; los desalojó de todas sus posiciones á la bayoneta. Se ha coronado de gloria este jefe y toda su division ; hicieron go ó mas prisioneros y mataron á mas de 100. Su pérdida ha consistido en unos 100 hombres. Este ilustre caudillo y el Empecinado proceden de acuerdo , lo que nos sirve de la mayor satisfaccion ; y no tenemos á los franceses , aunque este país sea á semejante teatro de la guerra ; la lástima es la desnudez en que se hallan estas dos valientes divisiones , y mal armados.

El cange de la muger de Bassecourt con la de Guardia real , se efectuó el sábado en Alcazar de Huete , á cuyo efecto salió la division de esta. El domingo en la noche llegó aquí dicha señora y hoy parte para Valencia. La division tomó el camino para Huete , y esperamos el resultado , pues probablemente debe batirse con 150 franceses que subieron de Tarazona á reforzar á los de Auñon los dias del cange.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. D. Juan Pedro Lopez , Dependiente del resguar-

do de Veger, se presentó en esta ciudad el dia 11 del corriente, á sus respectivos jefes, lo que se hace saber al público en virtud de real orden de 19 de marzo, para que pueda exponer lo que le parezca. Cádiz 13 de mayo de 1811.

VENTA. Quien quisiere comprar tres mesas de villa, una de ellas por acavar, con sus tacos, juegos de bolas, bancos, entarimados, taqueras, y otros efectos, apreciado todo en 17.364 rs. vn. que se subhastan por la escribanía del cargo de D. Juan Manuel Martínez por término de 9 días acuda á ella, donde se franquaran todas las noticias e instrucciones que se requieran en el particular. Cádiz y mayo 14 de 1811. Los administrantes. Busto, et al.

OTRA. En la calle de la Novena se hallan para verder Salchichones, (de la ciudad de Vich en Cataluña) de superior calidad. Dará razón el mediero del lado del coliseo.

AVISO. Se solicita una sirviente de edad regular que quiera pasar en calidad de tal á la Coruña, siendo su principal obligación el cuidar un niño de pecho : se le dará un buen salario : se acudirá á tratar sobre el asunto en la casa de la Imprenta de este Periódico quarto principal,

CON REAL PRIVILEGIO.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M., plazauela de las Tablas.